
SANTURBAN S.A.

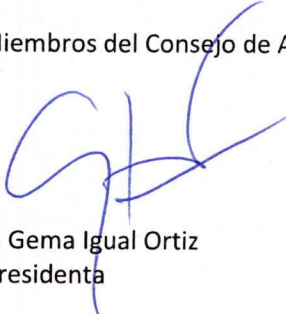
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES MODELO PYMES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 253, apartado 1, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de "SANTURBAN, S.A.", al día de la fecha, han formulado las Cuentas Anuales modelo PYMES (Balance de Situación de PYMES, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de PYMES y Memoria de PYMES) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, extendidas e identificadas en 35 hojas de la 1 a la 35 todas numeradas.

Asimismo, y en cumplimiento del apartado 2 del mencionado Artículo 253, los miembros del consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra los citados documentos mediante la suscripción de la presente diligencia de firmas.

Santander, a 31 de marzo de dos mil veintiséis.

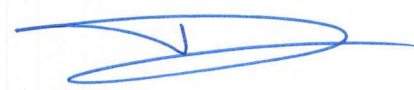
Miembros del Consejo de Administración:



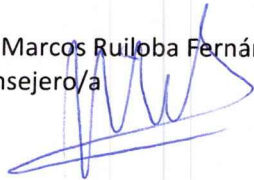
D. Gema Igual Ortiz
Presidenta



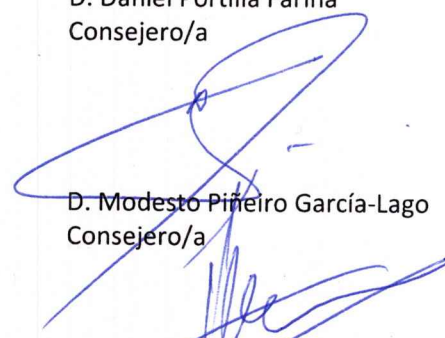
D. Isabel Gomez-Barreda García
Vicepresidenta



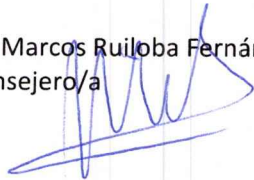
D. Daniel Portilla Fariña
Consejero/a



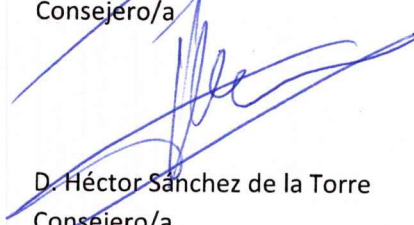
D. Marcos Ruiloba Fernández
Consejero/a



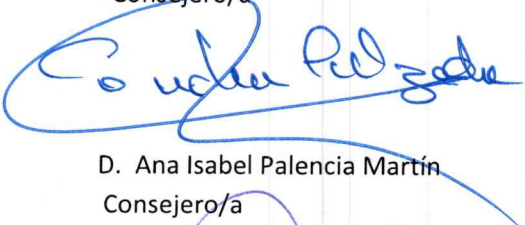
D. Modesto Piñeiro García-Lago
Consejero/a



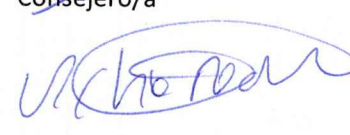
D. Mª Concepción Calzada Hinojal
Consejero/a



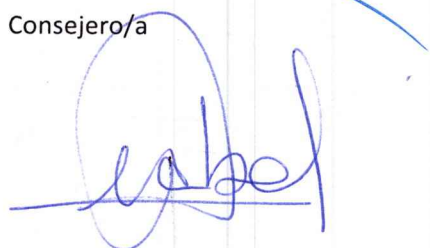
D. Héctor Sánchez de la Torre
Consejero/a



D. Ana Isabel Palencia Martín
Consejero/a



D. Victoria Rodríguez Varela
Consejero/a



SANTURBAN, S.A.
BALANCE DE PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024	PASIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		14.702,65	29.405,29	PATRIMONIO NETO		167.886,45	191.580,49
<u>Inmovilizaciones materiales</u>	5	<u>14.702,65</u>	<u>29.405,29</u>	<u>Fondos propios</u>	8	<u>167.886,45</u>	<u>191.580,49</u>
				<u>Capital escriturado</u>		<u>60.102,00</u>	<u>60.102,00</u>
				<u>Reservas</u>		<u>131.478,49</u>	<u>119.211,57</u>
				<u>Otras reservas</u>		<u>131.478,49</u>	<u>119.211,57</u>
				<u>Resultado del ejercicio</u>		<u>-23.694,04</u>	<u>12.266,92</u>
ACTIVO CORRIENTE		722.423,75	721.005,32	PASIVO CORRIENTE		569.239,95	558.830,12
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		<u>542.215,74</u>	<u>636.067,04</u>	<u>Provisiones a corto plazo</u>		<u>31.426,68</u>	<u>6.504,72</u>
<u>Clientes por ventas y prestación de servicios</u>	6	<u>315.530,42</u>	<u>528.573,20</u>	<u>Deudas a corto plazo</u>	7	<u>371.115,57</u>	<u>263.026,51</u>
<u>Otros deudores</u>	11	<u>226.685,32</u>	<u>107.493,84</u>	<u>Otras deudas a corto plazo</u>		<u>371.115,57</u>	<u>263.026,51</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>	6	<u>0,00</u>	<u>100,00</u>	<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	7	<u>161.599,53</u>	<u>282.311,37</u>
<u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>		<u>180.208,01</u>	<u>84.838,28</u>	<u>Otros acreedores</u>		<u>161.599,53</u>	<u>282.311,37</u>
				<u>Periodificaciones a corto plazo</u>		<u>5.098,17</u>	<u>6.987,52</u>
TOTAL ACTIVO		737.126,40	750.410,61	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		737.126,40	750.410,61

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025

SANTURBAN, S.A.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Euros)

DEBE	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>	12	<u>784.520,51</u>	<u>716.781,28</u>
<u>Otros ingresos de explotación</u>	13	<u>933.740,17</u>	<u>895.370,87</u>
<u>Gastos de personal</u>	12 a	<u>(1.379.018,38)</u>	<u>(1.290.484,20)</u>
<u>Otros gastos de explotación</u>	12 b	<u>(351.577,83)</u>	<u>(287.238,56)</u>
<u>Amortización del inmovilizado</u>	5	<u>(14.702,64)</u>	<u>(14.702,65)</u>
<u>Otros resultados</u>		<u>3.290,73</u>	<u>(7.883,57)</u>
RESULTADOS DE EXPLOTACION		(23.747,44)	11.843,17
<u>Ingresos financieros</u>		<u>53,40</u>	<u>423,75</u>
RESULTADO FINANCIERO		53,40	423,75
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-23.694,04	12.266,92
<u>Impuesto sobre beneficios</u>	10	<u>=</u>	<u>=</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		-23.694,04	12.266,92

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025

SANTURBAN S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A **31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. Actividad de la empresa

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2001 aprobó la constitución de una sociedad anónima denominada "SANTURBAN S. A." con un capital de 60.102 euros.

En la misma sesión se aprobaron los Estatutos de la Sociedad que tienen como Objeto Social, la promoción industrial, comercial y de empleo y la promoción de Servicios de infraestructura y equipamiento realizado con estas materias dentro del municipio de Santander.

Se consideran incluidas dentro del objeto social las siguientes funciones:

- a) Promover y participar en empresas así como acciones de desarrollo comercial y profesional con el fin de agilizar la cooperación, información y transferencia de cualificaciones en el ámbito de la gestión tecnología y estudios de investigación. Apoyo y estímulo al desarrollo de las pymes mediante sistemas de ayudas, así como la mejora al acceso de los servicios de financiación, crédito y otros instrumentos financieros aprobados.
- b) Prestar servicios de asesoramiento, gestión y explotación en los siguientes campos: formación y organización laboral y empresarial; recursos humanos; marketing; publicidad; elaboración de estudios económico-financieros y fiscales; informáticos, aspectos culturales, educativos, estadísticos, documentos y editoriales.
- c) Promover el desarrollo económico y social de la ciudad en el marco de programas integrales de desarrollo en ámbitos urbanos menos favorecidos.
- d) Patrocinar, fomentar e impulsar la celebración de toda clase de ferias, certámenes y exposiciones.
- e) Prestar servicios específicos de Centro de Iniciativa Empresarial: creación de espacios físicos que oferta locales a las iniciativas surgidas; facilitar a jóvenes desempleados el acceso al mundo empresarial mediante programas formativos y asesoramiento constante.
- f) Facilitar la incorporación al autoempleo a proyectos de economía local, preferentemente, para colectivos provenientes de empresas con finalidad de subcontratar servicios no directos de producción y que se organizan preferentemente como sociedades laborales.

- g) Promover la formación, asistencia, investigación, control de calidad, comercialización y promoción de productos artesanales de Cantabria.
- h) Promoción y organización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos relacionados con el desarrollo local gestionados por la Empresa municipal.
- i) Cooperación con el Ayuntamiento en el desarrollo de actuaciones en Santander en ámbitos de barrios desfavorecidos.
- j) Promover el establecimiento de redes de servicios en el contexto de las iniciativas locales de desarrollo y empleo.
- k) Promover el desarrollo de un mercado laboral integrado mediante pactos territoriales, integración social.
- l) Cooperación en los ámbitos de la investigación, desarrollo tecnológico, educación cultural, comunicaciones, telecomunicación para fomentar el empleo y mejorar la competitividad de la zona urbana facilitando el acceso de la población local a las oportunidades surgidas de éstos ámbitos.
- m) Realizar encomiendas y encargos para el Ayuntamiento de Santander, respecto del cual SANTURBAN SA tiene la condición de medio propio personificado.

La escritura pública de la constitución de la Sociedad fue otorgada ante el Notario de Santander Don. José R. Roiz Quintanilla el día diecinueve de Septiembre de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria en el Tomo 760, Libro 0, Folio 57, Sección 8, hoja s-13092, hoja Bis, inscripción 1º, ins BS.; el día 12 de junio de 2002., quedando regulada por la legislación aplicable a las Sociedades Anónimas y, en algunos aspectos específicos, por preceptos reguladores que se contienen en la legislación de Administración Local. Su identificación a efectos fiscales es el C.I.F. A-39513593.

La duración de la Sociedad es indefinida y comenzó sus actividades el día en que se otorgó su escritura fundacional.

Los órganos de la Sociedad son:

- a) La Junta General
- b) El Consejo de Administración

La Junta General la compone el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santander que asumirá las funciones que la Ley de Sociedades Asigna a la JUNTA GENERAL.

El Consejo de Administración lo componen nueve miembros.

El domicilio social y fiscal de la empresa es c/ Magallanes nº 30, sita en Santander.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las cifras contenidas en estas cuentas anuales, así como en el informe de gestión, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas, han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de mayo de 2025.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas para elaborar las cuentas anuales que hubiese podido tener un impacto significativo en las mismas.

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024. La Sociedad ha registrado en 2025 el ingreso, como subvención de explotación, correspondiente al uso gratuito de los inmuebles cedidos por el Ayuntamiento de Santander durante dicho ejercicio. Igualmente ha reflejado el gasto por arrendamiento correspondiente, en el epígrafe de servicios exteriores, por importe de 62.278,92 euros. Las cuentas del ejercicio anterior no reflejaban dicha cesión gratuita y dado que el resultado no se ve afectado, no se ha procedido a modificar las cuentas comparativas del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores significativos durante el ejercicio.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2025 que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas:

CONCEPTO	2025	2024
BASES DE REPARTO:		
*Saldo de cuenta de pérdidas y ganancias	-23.694,04€	12.266,92€
DISTRIBUCION:		
* A Reservas voluntarias	0,00€	12.266,92€
* A compensar con las reservas voluntarias	-23.694,04€	0,00€
TOTAL REPARTO	-23.694,04€	12.266,92€

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal. Por prudencia no se refleja el crédito fiscal de la base imponible negativa.

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años.

También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

Con la adaptación al nuevo plan contable los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero dejan de ubicarse en este apartado,

en consecuencia, la sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En los elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del mismo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

Siguiendo el principio contable de la "importancia relativa", se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinadas adquisiciones que, si bien pudieran ser representativas de inversiones, debido a su escasa entidad económica y vida útil, no es aconsejable su incursión en el inventario.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil, estimando un valor residual nulo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal y se ha ajustado la vida útil de los paneles solares (manteniéndose dentro de las tablas de amortización) para armonizar las tablas entre elementos del mismo grupo (instalaciones).

	Años	% Anual
Paneles solares	20	5 %
Instalación solar térmica	20	5 %
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Mobiliario	20	5%
Elementos de transporte	14	7,14%

3. Inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio no existe ninguna inversión inmobiliaria.

4. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales o intangibles puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Los cálculos del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada, excepto que no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, en cuyo caso se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado, entendiendo por tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En caso de pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, la misma se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad, prorrateados en función de su importe en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material o intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

5. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

6. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Dentro de los activos financieros en la empresa, están los deudores comerciales (clientes y otros deudores), inversiones financieras a corto plazo y los activos líquidos (tesorería).

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés

efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

La empresa no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

8. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

El precio de adquisición está integrado por el importe facturado por el proveedor más todos los gastos adicionales e inherentes a la compra que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en el almacén.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

Los anticipos a proveedores se registran por el importe entregado.

9. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes.

11. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar

fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia (Por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos).

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

Al cierre del ejercicio se revisan los activos y pasivos diferidos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

12. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

13. Provisiones y contingencias

- En 2025 se ha provisionado el incremento de salarios del 2,5% correspondiente a la subida salarial para 2025 de los trabajadores y que está pendiente de pago. Esta subida salarial consolidable del 2,5 % es sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2025 y se ha aprobado en el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, que regula las retribuciones del personal al servicio del sector público para 2025 y 2026

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables, lo cual se produce en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la resolución individual de concesión.

Las subvenciones a la explotación se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se detallan en el punto 13 de memoria.

15. Negocios conjuntos

La Sociedad no integra en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a ningún negocio conjunto ya que no participa en ninguno.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se valoran de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, se valoran con carácter general en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. Activo Inmovilizado**1. Análisis del movimiento**

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material durante el ejercicio ha sido el siguiente (no se han dado correcciones por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material en 2025 ni en 2024).

EJERCICIO 2025**INMOVILIZADO MATERIAL**

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	220.540,66€	0,00€	0,00€	220.540,66€
Maquinaria	1.795,51€	0,00€	0,00€	1.795,51€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	29.797,61€	0,00€	0,00€	29.797,61€
TOTAL:	260.697,94€	0,00€	0,00€	260.697,94€
Amortización Acumulada	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	191.135,37€	14.702,65€	0,00€	205.838,02€
Maquinaria	1.795,51€	0,00€	0,00€	1.795,51€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	29.797,61€	0,00€	0,00€	29.797,61€
TOTAL:	231.292,65€	14.702,64€	0,00€	245.995,29€
TOTAL NETO	29.405,29€	-14.702,64€	0,00€	14.702,65€

EJERCICIO 2024**INMOVILIZADO MATERIAL**

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	220.540,66€	0,00€	0,00€	220.540,66€
Maquinaria	1.795,51€	0,00€	0,00€	1.795,51€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	29.797,61€	0,00€	0,00€	29.797,61€
TOTAL:	260.697,94€	0,00€	0,00€	260.697,94€
Amortización Acumulada	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	176.432,72€	14.702,65€	0,00€	191.135,37€
Maquinaria	1.795,51€	0,00€	0,00€	1.795,51€
Mobiliario	8.564,16€	0,00€	0,00€	8.564,16€
Elementos de transporte	29.797,61€	0,00€	0,00€	29.797,61€
TOTAL:	216.590,00€	14.702,65€	0,00€	231.292,65€
TOTAL NETO	44.107,94€	-14.702,65€	0,00€	29.405,29€

2. Arrendamientos financieros

La empresa no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Activos financieros**a) Activos financieros no corrientes**

No hay en la empresa activos financieros no corrientes (tampoco en el ejercicio anterior).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Sociedad realiza las correspondientes correcciones valorativas que procedan dotándose las provisiones en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos de que se trate. En el año 2.025 no se han registrado créditos que pudieran calificarse de dudoso cobro y consecuentemente no se ha dotado este capítulo.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La sociedad no tiene activos en este apartado en el presente ejercicio.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

e) activos financieros a corto plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe en el presente ejercicio es el siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDAS		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financ. coste amort.	0,00	0,00	315.530,42	528.673,20	315.530,42	528.673,20
TOTAL	0,00	0,00	315.530,42	528.673,20	315.530,42	528.673,20

Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Dentro de los activos financieros a corto plazo:

- ✓ Créditos por operaciones comerciales.- Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores (por arrendamientos) figuran contabilizados por su valor nominal, dotándose las correspondientes provisiones en función del análisis individual del riesgo de insolvencia que presenta cada deudor, ya que no existen créditos comerciales a largo plazo ni con ningún tipo de interés contractual (la empresa no ha realizado correcciones por deterioro).

Por último, en cuanto al **Efectivo y otros líquidos**:

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Caja	0,00€	0,00€
Cuentas corrientes a la vista	180.208,01€	84.838,28€
TOTAL	180.208,01€	84.838,28€

En el efectivo, es decir la tesorería depositada en la caja de la empresa, comentar que no existen cuentas en moneda extranjera. En el Banco de Santander existe una cuenta Bancaria, y en Kutxabank se mantiene otra cuenta corriente.

No existen empresas participadas por SANTURBAN y la sociedad no posee autocartera.

7. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

VENCIMIENTOS EN AÑOS							
	1	2	3	4	5	Mas de 5	TOTAL
Deudas con entidades de credito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	371.115,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	371.115,57
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.144,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.144,61
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b)Otros acreedores	17.144,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.144,61
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	388.260,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	388.260,18

Durante el ejercicio no se ha producido impago del principal o intereses de ningún préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido incumplimiento contractual, distinto del impago, que otorgase el prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de ningún préstamo.

b) Otras informaciones

1) Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otras deudas (fianzas o depósitos recibidos por arrendamiento de locales).- Las deudas originadas por las operaciones de tráfico de la empresa se registran por su valor nominal y responden al funcionamiento normal de la empresa. No se utilizan sistemas de financiación que impliquen pago de intereses. Ver punto 17. de la memoria.

8. Fondos propios**a. Capital**

El capital social es de 60.102,00€, representado por 6 acciones de 10.017€ cada una, las cuales serán nominativas y numeradas desde el 1 al 6, hallándose totalmente suscrito y desembolsado.

El Excmo. Ayuntamiento de Santander es el propietario exclusivo del capital, representado por las indicadas acciones, que no podrán ser transmitidas ni destinarlas o transferirlas a otras finalidades.

b. Reservas**a) Reserva Legal**

Las Sociedades Anónimas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta Reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. También, bajo ciertas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

b) Reservas voluntarias.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

No hay movimientos en la cuenta de Reserva de revalorización.

- Un detalle de este capítulo del Balance de Situación adjunto a 31 de Diciembre de 2.025 es el siguiente:

Reservas	
Saldo a 31-12-2.024	119.211,57 €
Distribución resultado 2024	
A Reserva Legal	0,00 €
A Reservas Voluntarias	12.266,92 €
Saldo a 31-12-2.025	131.478,49 €

9. Remuneraciones de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

En el presente ejercicio, los importes de las remuneraciones realizadas a consejeros en concepto de honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración, son lo que se indican a continuación y se presentan junto con los del ejercicio anterior:

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS Y ORGANO PERCEPTOR	2025	2024
Honorarios por asistencia a sesiones del Consejo de Administración	7.315,20	7.315,20

En 2.025, no existen gastos de viaje de los miembros que componen el Consejo de Administración.

Tanto el gasto en concepto de dietas como de posibles gastos de viaje se encuentran recogidos en la cuenta de Explotación dentro del capítulo de gastos de personal.

A 31 de diciembre de 2.025, los administradores de la sociedad no poseen participación alguna ni ostentan cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que "SANTURBAN S.A.", no realizando, ni por cuenta propia ni ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

10. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

Las Sociedades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Beneficios.

El resultado del ejercicio ha sido de -23.694,04€ de pérdidas (12.266,92€ de beneficios en 2024).

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2025 Euros
Resultado contable	-23.694,04€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponible negativas (pérdidas)	81.138,93€
= Base imponible	0,00€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota íntegra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota íntegra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota líquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	0,00€
= Cuota diferencial	0,00€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	0,00€

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSACION

	Pendiente de aplicación a principio de periodo/generada en el periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Compensación de base año 2012	33.201,86€	0,00€	33.201,86€
Compensación de base año 2013	47.937,07€	0,00€	47.937,07€

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2024 Euros
Resultado contable	12.266,92€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponible negativas (pérdidas)	93.405,85€
= Base imponible	0,00€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota íntegra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota íntegra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota líquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	0,00€
= Cuota diferencial	0,00€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	0,00€

2. Otros tributos

- Las declaraciones presentadas en los últimos 4 ejercicios para los diferentes impuestos permanecen abiertos a inspección. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.

11.- Administraciones Públicas

El detalle de este capítulo es el siguiente:

Cuenta	2.025	2.024
Hacienda Pública, IVA (rég caja)	7,83€	0,00€
Hda Pca, deudora por dev. impuestos	0,00€	0,00€
Hda Pca, deudora por subv. concedidas	226.685,32€	107.493,84€
HACIENDA PUBLICA DEUDORA	226.685,32€	107.493,84€
Hda Pca, acreedora por IVA	167,37€	91,94€
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	45.083,23€	50.746,65€
Organismos Seg. Social, acreedores	24.738,52€	33.470,30€
Hda Pca, acr por subv. concedidas	74.465,80€	74.465,80€
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	144.454,92€	158.774,69€

12.- Ingresos y gastos

• Gastos

a) Gastos de personal

Gastos de personal	2.025	2.024
Sueldos y Salarios	1.065.196,69 €	996.845,37 €
Seguridad Social empresa	306.506,49 €	286.323,63 €
Dietas de los consejeros y técnicos	7.315,20 €	7.315,20 €
TOTAL	1.379.018,38 €	1.290.484,20 €

b) Otros gastos de explotación, tributos y los gastos incluidos en el apartado de otros resultados (gastos excepcionales).

En este ejercicio se ha valorado el alquiler de los espacios cedidos por el Ayuntamiento en precario, tanto del edificio de Villaflorida como de los centros cívicos y aulas de formación. El importe del alquiler se refleja en el apartado de arrendamientos y cánones.

Otros gastos de explotación y gastos excepcionales (del apartado otros resultados)	2.025	2.024
Arrendamientos y cánones	62.278,92€	0,00€
Reparaciones y conserv.	344,19 €	181,09 €
Servicios profesionales indep.	9.888,70 €	9.926,55 €
Primas de Seguros	6.498,84 €	6.764,96 €
Servicios bancarios y similares	43,63 €	93,63 €
Suministros	1.240,79 €	977,81 €
Otros tributos	250,41 €	250,41 €
Otros servicios (incluidos los dif. Progr.)	262.932,29 €	260.418,33 €
Ajustes de IVA	8.100,06 €	8.625,78 €
TOTAL	351.577,83 €	287.238,56 €

• **Ventas e ingresos**

a) La distribución del importe de ingresos por prestación de servicios y arrendamientos de la Sociedad, clasificados por actividades es como sigue:

	2.025	2.024
Centro Documentación Imagen	458,10 €	1.226,70 €
Encargo- Oficina inmigración	141.993,68 €	141.015,12 €
Prog. de Apoyo Formación y CEFEM	3.443,41 €	3.357,16 €
Encargo- Servicio de atención especializada en materia de igualdad de oportunidades	30.746,05 €	29.382,30 €
Encargo- PFPB	32.000,00 €	25.000,00 €
Encargo- Ensenada de las artes	50.542,49 €	47.209,50 €
Encargo- programa telecentro y plataformas TIC	14.653,25 €	12.466,00 €
Encargo- Gestión ayudas Santander a punto	0,00 €	679,59 €
Encargo proyecto Iter	54.400,66 €	101.926,42 €
Encargo CIE	272.992,68 €	189.635,23 €
Encargo CCLL 2022-2024	37.904,23 €	37.028,24 €
Encargo form. Tutoría Jardinería	23.597,65 €	23.503,35 €
Encargo Agencia de colocación	82.902,63 €	81.145,21 €
Encargo CDIS	38.885,68 €	23.206,46 €
TOTAL	784.520,51 €	716.781,28 €

b) Subvenciones pendientes de ejecución.

En noviembre de 2.025 el Gobierno de Cantabria no prorroga la subvención para financiar el 59,20% del coste laboral de tres Agentes de Desarrollo Local. La subvención, de **81.136,62€**, que tenía carácter anual deja de aplicarse en noviembre y diciembre de 2025 habiéndose agotado su importe.

De los cursos iniciados en 2025 dentro del programa FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS se mantienen sin terminar varios cursos. El importe de las subvenciones pendientes de imputación a 31 de diciembre de 2025 es de **288.686,67€**.

En 2025 se ingresan de nuevo del programa AME **80.000,00€** aunque el programa va a iniciarse en 2026 con lo que queda sin aplicar todo el importe.

c) Ingresos financieros.

En 2025 se ha producido la devolución de varios gastos bancarios que se produjeron en 2024 y que no debían realizarse. Por ello el banco los ha devuelto, pero al producirse la devolución en 2025 se ha reflejado en este apartado de ingresos financieros por un importe de 53,40€.

- **Apartado otros resultados**

En este ejercicio se han regularizado varios saldos de acreedores y clientes de años anteriores. Existe también una indemnización por daños que también está en el apartado de ingresos excepcionales.

	2.025	2.024
Gastos excepcionales	-(3,97) €	7.883,57 €
Ingresos excepcionales	3.286,76 €	0,00 €
TOTAL	3.290,73 €	7.883,57 €

13. Subvenciones, donaciones y legados

a) En el ejercicio 2025 el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander ha otorgado la cantidad de **588.000,00€** como aportación anual.

El detalle de los movimiento de esta partida en 2025 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31-12-24	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2025	SALIDAS	SALDO 31-12-25
Subv. explotación	0,00	588.000,00	(588.000,00)	0,00	0,00
TOTALES	0,00	588.000,00	(588.000,00)	0,00	0,00

El detalle de los movimiento de esta partida en 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31-12-23	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2024	SALIDAS	SALDO 31-12-24
Subv. explotación	0,00	588.000,00	(588.000,00)	0,00	0,00
TOTALES	0,00	588.000,00	(588.000,00)	0,00	0,00

También en este ejercicio, como consecuencia de la valoración del importe de alquiler de la cesión del Ayuntamiento de varios espacios, por un lado se ha reflejado el gasto de arrendamiento pero al ser cesión gratuita se refleja también un ingreso (subvención) en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe (**62.278,92€**).

b) Otras subvenciones

Existen también subvenciones otorgadas por el Gobierno de Cantabria, etc. para programas concretos de la empresa. Durante 2.025 han sido las siguientes:

Gobierno de Cantabria

1.- **416.049,68€** para los cursos dentro del programa FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS.

2.- **80.000,00€** para el programa AME (Acciones de mejora de Empleabilidad).

Dentro de las subvenciones, las que son plurianuales se consideran reintegrables los importes que a fecha de cierre estén pendientes de ejecutar y por ello se reflejan en la cuenta de deudas transformables en subvenciones a corto plazo. En 2025 el importe de estas deudas transformables en subvenciones es de 368.920,05€ (260.830,99€ en el ejercicio anterior).

14. Operaciones con partes vinculadas

No existen partes vinculadas en la empresa, además de su accionista único el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Los encargos realizados por la empresa son operaciones de prestaciones de servicios realizadas con el socio único (Ayuntamiento de Santander) que pertenecen al tráfico ordinario de la empresa y se efectúan en condiciones normales de mercado. (ver detalle en punto 12 en apartado ventas e ingresos).

Ver nota 13 en relación con las subvenciones recibidas por el socio único, el Ayuntamiento de Santander.

15. Otra información

El número medio de personas empleadas en 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Nº medio trab. 2025	Nº medio trab. 2024
Dirección y coordinación	1,00	1,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	19,64	19,24
Empleados de tipo administrativo	9,00	8,65
Resto de personal cualificado	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	4,22	3,39
TOTAL	33,86	32,28

El Consejo de administración está compuesto por 9 personas (mismo número en el ejercicio 2024) y no forman parte de la plantilla de la sociedad.

La empresa no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

Señalar que en el ejercicio 2025, SANTURBAN S.A., ha desarrollado actividades repartidas en diferentes programas que se detallan a continuación:

- 1.- Programa Centros Cívicos.
- 2.- Programa de Apoyo Formación y CEFEM.
- 3.- Programa formación profesional para el empleo.
- 4.- Centro de Documentación de la Imagen.
- 5.- Agentes de desarrollo local.
- 6.- Encargo- Ensenada de las Artes.
- 7.- Encargo- PFPB (Programa Formación Profesional Básica)
- 8.- Encargo- Oficina inmigración. OICOS.
- 9.- Encargo- Servicio de atención especializada en materia de igualdad de oportunidades.
- 10.- Encargo- Programa telecentro y plataformas TIC (tecnologías de la información y la comunicación).
- 11.- Encargo- CDIS (Centro de Documentación y de la Imagen de Santander).
- 12.- Encargo- CIE (Centro de Iniciativas Empresariales).
- 13.- Encargo proyecto Iter.
- 14.- Encargo CCLL 2022-2024.
- 15.- Encargo convenio Jardinería.
- 16.- Encargo Agencia de colocación.

16. Información sobre medio ambiente.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de Octubre de 2001 que aprueba los modelos de Cuentas Anuales, en relación con el medio ambiente, se informa que la Sociedad durante el ejercicio a que corresponde la

presente memoria no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos destinados específicamente a la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco tiene asumidos riesgos ni gastos que deban ser objeto de provisión. A la sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.

17. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	Ejercicio 2025 Días	Ejercicio 2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,49	16,89

18. Hechos posteriores al cierre.

No ha ocurrido ningún hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que pueda alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2025.

Santander, a 31 de de marzo de 2026

SANTURBAN S.A.
INFORME DE GESTIÓN
Ejercicio 2.025

1.- INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta una exposición fiel sobre la evolución de los negocios de **SANTURBAN S.A.**, durante el ejercicio 2025, así como los comentarios, explicaciones y aclaraciones que completan el adecuado conocimiento de la situación y evolución de la sociedad que recogen las Cuentas Anuales adjuntas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

2.- EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.025, se ha obtenido una cifra de ingresos de **1.718.260,05€** (1.612.152,15€ en 2024). Estos ingresos se distribuyen en los dos ejercicios de la siguiente forma:

	2025	2024
Aportación del Ayto de Santander	588.000,00 €	588.000,00 €
Cesión espacios en precario (Ayto Santander)	62.278,92 €	0,00 €
Otras subvenciones (Gob. Ctb)	283.460,62 €	307.370,87 €
Prog. de Apoyo Formación y CEFEM	3.443,41 €	3.357,16 €
Centro Documentación de la Imagen	458,10 €	1.226,70 €
Encargos ayto (OICOS,PFPB,TIC,Santander a punto..),	780.619,00 €	712.197,42 €
TOTAL	1.718.260,05€	1.612.152,15€

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se cierra con unas pérdidas de beneficios de **-23.694,04€** de pérdidas (12.266,92€ de beneficios

en 2024) que se van a compensar con las RESERVAS voluntarias de la empresa.

3.- ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad:

En el **punto 1. capítulo Importe neto de la cifra de negocios**, se incluyen los ingresos de la empresa por prestación de servicios que en 2025 ascienden a **784.520,51€** (716.781,28€ en 2024), correspondientes al Centro de Documentación de la Imagen y a diferentes encargos del Ayuntamiento de Santander (Oficina de inmigración, PFPB, Ensenada de las artes, Gestión centros y plataformas TIC, Encargo Técnico Colocación, Encargo ITER, Encargo CCLL 2022-2024, Encargo CIE y otros nuevos encargos iniciados en 2024 que se han mantenido este año).

El **punto 5. de otros ingresos de explotación**, incluye en 2025 todas las subvenciones recibidas cuyo ingreso se imputa al presente ejercicio y que suponen la fuente de financiación más importante de la sociedad. Aquí se refleja también el ingreso que se relaciona con el gasto por arrendamiento de la cesión en precario de varios espacios del Ayuntamiento de Santander (62.278,92€). En total **933.740,17€**. El importe en este apartado en 2024 fue de 895.370,87€.

En el **punto 6. de gastos de personal**, durante el ejercicio la plantilla media ha sido de 33,86 trabajadores (32,28 en 2024). Están detallados en el punto 15 de la memoria, en la que se incluyen trabajadores adscritos a programas subvencionados.

Estos trabajadores han devengado unos gastos de personal de **1.379.018,38€** (1.290.484,20€ en 2024), cuyo detalle se explica en el punto 12 a. de la memoria.

El punto 7. Otros gastos de Explotación, ha supuesto un importe de **351.577,83€** (287.238,56€ en 2024). Dentro de este importe están por un lado los gastos que responden al normal funcionamiento de la sociedad (arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, notario, registro mercantil, asesoría, suministros, publicidad, otros servicios e impuestos). El resto son gastos asociados a programas subvencionados por el Gobierno de Cantabria o a encargos del Ayuntamiento de Santander. Ver punto 12.b de la memoria.

El punto 8. de amortización del inmovilizado recoge la pérdida de valor estimada en los elementos amortizables de la sociedad por su utilización y asciende a **14.702,64€** (14.702,65€ en 2024). Los movimientos de inmovilizado se detallan en el punto 5 de la memoria.

En el **punto 12. Otros resultados** se recogen gastos e ingresos excepcionales del ejercicio, **3.290,73€** (-7.883,57€ en 2024). El detalle está en el punto de 12 de la memoria.

En el punto **13. Ingresos financieros** se reflejan una serie de devoluciones de gastos bancarios que se produjeron en 2024 pero que por las condiciones de la cuenta bancaria no debían producirse. Al devolver los importes en 2025 han quedado reflejados en este apartado **53,40€** (423,75€ en 2024).

El Resultado Neto del ejercicio 2.025 asciende a **-23.694,04€** de pérdidas (12.266,92€ de beneficios en 2024).

La existencia en tesorería a 31 de diciembre de 2.025 es de **180.208,01€**.

4.- ANÁLISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

En cuanto al balance de situación comentar lo siguiente:

El **inmovilizado** ha disminuido por la amortización de los elementos que componen dicho apartado. El importe total en 2.025 es de **14.702,65€** (29.405,29€ en 2024) tal y como se detalla a continuación:

Activo no corriente

<i>Inmovilizaciones materiales:</i>	
a) Instalaciones técnicas y maquinaria	222.336,17€
b) Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	8.564,16€
c) Otro inmovilizado	29.797,61€
d) Amortizaciones acumuladas	-245.995,29€
TOTAL	14.702,65€

El **Activo corriente** supone un importe total de **722.423,75€** (721.005,32€ en 2024) que se detalla a continuación:

Activo corriente

<i>Existencias.- anticipos</i>	0,00€
<i>Deudores:</i>	
1.- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	315.530,42€
2 .- Otros deudores, (IVA, retenciones, subvenciones pendientes de cobro)	226.685,32€
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>	0,00€
<i>Tesorería</i>	180.208,01€
TOTAL	722.423,75€

El **patrimonio neto** se compone de los fondos propios:

- a) Los **fondos propios** de la empresa son de **167.886,45€**, teniendo en cuenta que el capital suscrito es de 60.102,00€. El resto es por reservas, legal y voluntarias (131.478,49€) y por el resultado de 2025 (-23.694,04€).

Por último, el capítulo de **pasivo corriente**, supone un importe total de **569.239,95€** (558.830,12€ en 2024), tal y como se relaciona a

continuación:

Pasivo corriente

<u>Provisiones a corto plazo:</u>	31.426,68€
<u>Deudas a corto plazo:</u>	
1.- Deudas con entidades de crédito	0,00€
2.- Otras deudas a corto plazo	371.115,57€
<u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</u>	
1.- Acreedores varios.-	16.840,90€
2.- Personal.-	208,37€
3.- Otras deudas con las administraciones públicas	144.454,92€
4.- Anticipos de clientes	95,34€
<u>Periodificaciones a corto plazo</u>	5.098,17€
TOTAL	569.239,95€

Por último, comentar que el **Fondo de Maniobra** de la Sociedad está representado por la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Así pues, mide el *equilibrio financiero a corto plazo* de la empresa. El equilibrio financiero mínimo requiere que el Activo Corriente sea al menos igual al pasivo corriente. En el presente ejercicio, la situación financiera de la empresa se mantiene estable ya que, como refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente (722.423,75€) supera al Pasivo Corriente (569.239,95€).

5. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	Ejercicio 2025 Días	Ejercicio 2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,49	16,89

6.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

De conformidad con lo preceptuado en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace expresa mención a la inexistencia de autocartera o posesión de acciones propias, no habiéndose realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

7.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha ocurrido ningún hecho relevante posterior al cierre del ejercicio, que pueda alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2025.

En Santander, a 31 de de marzo de 2026.